



**PROVIDENCIA DE INICIO DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DEL  
“BARÓMETRO DE OPINIÓN DE LOS SERVICIOS MUNICIPALES DEL  
AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA”**

Atendiendo al informe emitido por la Oficina de Organización y Servicios Generales.

Vista la justificación de la necesidad e idoneidad del contrato y eficiencia en la contratación que se pretende.

Visto, igualmente, que en el citado informe se ha justificado como procedimiento de adjudicación el de concurrencia competitiva por concurso.

Considerando que existe consignación presupuestaria la ejecución del contrato con cargo a la partida ORG 9231 22706 PUBLICACIONES ESTADÍSTICAS.

Por todo lo anterior, DISPONGO:

**Primero.-** Ordenar, a la vista de la propuesta efectuada por la Oficina de Organización y Servicios Generales, el inicio del expediente para la contratación del servicio de elaboración del **BARÓMETRO DE OPINIÓN DE LOS SERVICIOS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA.** , en las condiciones definidas en su informe:

- Importe para los 3 años de duración inicial: **158.922,75 €** (iva incluido).
- Duración propuesta: **3 años, más una prórroga de 2 años.**
- Tipo de tramitación: **ordinaria, anticipada.**

**Segundo.-** Que por la Oficina de Organización y Servios Generales se proceda a elaborar la propuesta del pliego de cláusulas administrativas y el de prescripciones técnicas particulares.

**Tercero.-** Designar como responsable del contrato a la Jefatura de la Oficina de Organización y Servicios Generales.

**Cuarto.-** Una vez elaborados los documentos a que se refiere el punto dispositivo segundo, remitir el expediente al Servicio de Contratación.

En la I.C. de Zaragoza, a fecha de la firma electrónica

tempfile\_136308.odt

*Este documento no contiene datos personales ni otras limitaciones al acceso*

DOCUMENTO	PROVIDENCIA DE INICIO	ID FIRMA	11859494	PÁGINA	1 / 1
FIRMADO POR 1 FIRMANTE				FECHA FIRMA	
1. ALFONSO MENDOZA TRELL - CONSEJERO DE PARTICIPACION CIUDADANA Y REGIMEN INTERIOR				04 de abril de 2024	